



Ficha Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.	
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes apartados:</i>	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Proyecto de Inversión “Q1241 Cuidando mi Trasplante” para el ejercicio fiscal 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 21/10/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar si el proyecto de inversión Q1241 “Cuidando mi Trasplante” cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 7. Contar con un instrumento adecuado que mida grado de satisfacción de la Población Atendida. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa. Asimismo, la evaluación se	



complementó con información adicional que la instancia evaluadora consideró adecuada para justificar el análisis, en apego a los Términos de Referencia emitidos por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Cuestionarios con encargado del Proyecto evaluado
- Revisiones estadísticas de bases de datos administrativas
- Revisión de evaluaciones previas (internas o externas)
- Revisión de documentación pública
- Análisis de gabinete.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El programa cuenta con un diagnóstico específico en el cual se define el problema central que se pretende resolver con el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.
2. El diagnóstico del programa justifica de forma teórica, empírica y contextual su razón de ser y creación; sin embargo, se observó que la bibliografía no cuenta con un formato específico para citar.
3. Se observó que en las fichas técnicas de los indicadores no se definen de forma clara las metas de los indicadores; por lo que, se sugiere incluir las principales características con las que debe contar un indicador con base en la Guía para la elaboración de los indicadores de CONEVAL.
4. El programa cuenta con un Manual de Procesos en el cual se definen cada una de las actividades que se llevan a cabo en la operación del programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

1. El programa cuenta con un documento de diagnóstico.
2. El objetivo del programa está vinculado con los instrumentos de planeación nacionales y estatales.
3. El programa cuenta con una MIR específica.
4. El programa cuenta una planeación estratégica clara y estructurada.
5. El programa cuenta con informes de evaluaciones externas.
6. En las ROP del Programa se definen algunos elementos de la cobertura.
7. Los gastos del programa están claramente estructurados por partidas.
8. El programa cuenta con un Manual de Procedimientos.

2.2.2 Oportunidades

1. Los resultados del programa podría incentivar a que Organizaciones y/o Instituciones sin fines de lucro contribuyan con donaciones de medicamentos inmunosupresores.
2. Los informes de evaluación externa podrían impactar de forma positiva en la asignación de recursos financieros.



3. Aprovechar las metodologías definidas por e CONEVAL para el desarrollo de la estrategia de cobertura.

2.2.3 Debilidades

1. En el diagnóstico del programa no se definen los plazos para la actualización tanto del problema como del diagnóstico.
2. La justificación teórica y empírica no definen sus fuentes de información bibliográfica.
3. Las fichas técnicas no definen con claridad las características de las metas.
4. En el documento de diagnóstico no se definieron todos los elementos de cobertura y su evolución desde la creación del programa.
5. En las Fichas técnicas de los Indicadores no se especifican de forma específica los resultados y características de las metas.
6. El instrumento de medición del grado de satisfacción no cuenta con un formato específico.

2.2.4 Amenazas

1. Cambios en la normatividad podría afectar la operación de programa.
2. El esquema del INSABI podría afectar la operación del programa
3. Reducciones del presupuesto podría impactar en el número de pacientes que son beneficiados con los medicamentos inmunosupresores.
4. Cambios en la normatividad para la identificación de los tipos de población podría influir en la determinación de la estrategia de cobertura.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

La presente evaluación se dividió en seis apartados: 1) diseño; 2) planeación y orientación a resultados; 3) cobertura y focalización; 4) operación; 5) percepción de la población atendida; y 6) medición de resultados. Bajo este contexto, en lo que respecta al apartado de diseño, se observó que el programa cuenta con un documento de diagnóstico específico; en dicho documento se identificó el problema principal que se busca resolver con el tipo de intervención. Además, el programa cuenta con una MIR, la cual está claramente definida y cumple con lo establecido en la MML. Sin embargo, un área de oportunidad están en función de la definición de los plazos para la revisión y actualización tanto del problema principal como del documento de diagnóstico.

Por otra parte, en el apartado de planeación y orientación a resultados, se observó que el programa cuenta con planes de trabajo y una estrategia de planeación claramente articulada. Asimismo, se identificó un informe de evaluación en materia de Diseño para el ejercicio fiscal 2018, de dicha evaluación se emitieron algunas recomendaciones de las cuales el 87.5% fueron atendidas. En cuanto al apartado de cobertura y focalización, se pudo apreciar que tanto en el documento de diagnóstico como en las ROP se vislumbran algunos elementos de la estrategia de cobertura y focalización; sin embargo, no se identificó un apartado que describiera cómo evolucionó la cobertura desde la creación del programa.

En el apartado de percepción de la población atendida, se observó que, al ser un proyecto de inversión social se rige bajo los lineamientos de la Contraloría Social del



Estado, motivo por el cual para el ejercicio 2019 se aplicaron un total de 74 cédulas de evaluación social, de las cuales se derivaron recomendaciones como: 1) agilizar el proceso y tiempo de respuesta; 2) ampliar la cobertura de apoyo; 3) continuar con este tipo de apoyos; 4) más agilidad en la entrega de los medicamentos; 5) prolongar el tiempo del apoyo; 6) organización y puntualidad en los horarios de atención; y 7) proporcionar más talleres informativos. Cabe destacar, que la ciudadanía reconoció la labor excelente labor que realizan los servidores públicos que participan en la operación del programa.

Aunado a lo anterior, el propio proyecto cuenta con una carta de evaluación, la cual tuvo como objetivo medir el grado de satisfacción y percepción de los pacientes beneficiados. El instrumento se integró por trece ítems, de los cuales dos se responden de forma dicotómica, dos de manera excluyente y los nueve restantes se responden de forma cualitativa (respuestas abiertas). Por otra parte, el instrumento presentó áreas de oportunidad; por ejemplo, los ítems deberían tener un número consecutivo, incluir datos de identidad como el sexo y edad con la finalidad de hacer análisis comparativos, incluir el folio de cuestionario, medir el tiempo de respuesta (hora de inicio y fin) y, por último, se sugiere desarrollar preguntas cerradas enfocadas en los principales procesos del programa.

Por otra parte, es necesario que las metas que se establecen en las fichas técnicas de cada uno de los indicadores especifique su unidad de medida y cuantificación. Dado lo anterior, se puede decir que, el programa contó con todos los elementos necesarios para llevar a cabo la presente evaluación; por lo tanto, para el siguiente ejercicio fiscal se sugiere realizar una evaluación específica de desempeño con la finalidad de verificar y observar cual es el desempeño del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Integrar en el documento de diagnóstico los plazos de actualización del problema.
2. Establecer en algún apartado del diagnóstico los plazos de revisión y actualización del diagnóstico.
3. Agregar una tabla de contenido al documento (índice), ya que carece de numeración de páginas.
4. Incluir en la base de datos tanto la variable tipo de apoyo y clave única de Identificación
5. Revisar en la MIR la palabra "Transplantado", ya que la forma correcta es Trasplantado.
6. Revisar la línea base de todas las fichas técnicas, ya que se establece como año de línea base 2020 y en las variables se define como 2019; por lo tanto, es conveniente revisar esta inconsistencia.
7. Incluir en las fichas técnicas de los indicadores la unidad de medida de las metas y su definición.
8. Incluir en el documento normativo (ROP) la MIR del programa.
9. Incluir las fuentes bibliográficas utilizadas en la metodología de cuantificación de los tipos de población.
10. Realizar adecuaciones al cuestionario incluyendo datos de identificación y metodológicos.



11. Documentar los resultados de los indicadores de gestión y resultados derivados de informes de evaluaciones externas.	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Teodora Hurtado Saa	
4.2 Cargo: Profesora e Investigadora del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guanajuato, Campus León.	
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad de Guanajuato, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Rafael Islas Pineda, Mtro. Víctor Hugo Alanís Rivera, Lic. Laisa López Álvarez, Lic. Irma Concepción Flores Buenrostro, Lic. Kassandra Lizzette Sanabria Acosta	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: t.hurtado@ugto.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 4772674900; ext. 4816	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Cuidando mi Trasplante	
5.2 Siglas: Q1241	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Centro Estatal de Trasplantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Rodrigo López Falcony transplantes@guanajuato.gob.mx Tel. (477) 7809020 ext.1095	Unidad administrativa: Centro Estatal de Trasplantes (CETRA)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
6.3 Costo total de la evaluación: \$185,500 (ciento ochenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	



6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

7.2 Difusión en internet del formato:

Por publicar:

- La página oficial del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
- <https://salud.guanajuato.gob.mx/programas-sociales-estatales.php>